"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 25 de junio de 2013

NOTA Nº : **158/13**

OBJETO : ***Comunicar Adjudicación***

AL : Señores, **ASATEC INGENIERIA**

PRESENTE:

Me dirijo a Uds. En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en referencia al Llamado a Contratación Directa Nº 10/13, Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamientos, a fin de comunicarles que la empresa adjudicada, fue **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, en el Lote N° 1, Equipos de comunicación y Señalamiento y el Lote N° 2, Herramientas Aparato e Instrumento en General, **fue declarado desierta**, según Resolución J.G.M. Nº 127 de fecha 24 de junio del año dos mil trece, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Coord – UOC

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUN. 2013 11:43

SU LOGO : UOC-GABIMIL
SU NÚMERO DE FAX : 4140350

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASA	25 JUN. 11:42	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 25 de junio de 2013

NOTA Nº : **157/13**

OBJETO : ***Comunicar Adjudicación***

AL : Señores, **ERCOM S.A.**

PRESENTE:

Me dirijo a Uds. En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en referencia al Llamado a Contratación Directa Nº 10/13, Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamientos, a fin de comunicarles que la empresa adjudicada, fue **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, en el Lote N° 1, Equipos de comunicación y Señalamiento y el Lote N° 2, Herramientas Aparato e Instrumento en General, **fue declarado desierta**, según Resolución J.G.M. Nº 127 de fecha 24 de junio del año dos mil trece, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Coord – UOC

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U.O.C. Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUN. 2013 11:41

SU LOGO : UOC-GABIMIL
SU NÚMERO DE FAX : 4140350

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ERCOM SRL	25 JUN. 11:40	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 25 de junio de 2013

NOTA Nº : **156/13**

OBJETO : ***Comunicar Adjudicación***

AL : Señores, **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

PRESENTE:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en referencia al Llamado a Contratación Directa Nº 10/13, Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento, a fin de comunicarles que su empresa fue Adjudicada hasta la suma de cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil ciento sesenta y siete, (Gs. 57.150.167), para la Provisión del Lote N° 1, Equipos de Comunicación y Señalamiento y el Lote N° 2, Herramientas Aparato e Instrumento en General, **fue declarado desierta**, según Resolución J.G.M. Nº 127 de fecha 24 de junio del año dos mil trece, conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Coord – UOC

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUN. 2013 11:35

SU LOGO : UOC-GABIMIL
SU NÚMERO DE FAX : 4140350

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASUNCI0N_COMUNIC	25 JUN. 11:34	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.